

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 4

VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y PLANIFICACIÓN

- Convocatoria 2017 para la evaluación de la actividad docente 5

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Resolución sobre la adjudicación de Ayudas para la publicación de artículos en revistas especializadas 8
- Resolución sobre la adjudicación de Ayudas para Asistencia a Congresos y Reuniones de carácter científico 8

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

- Resolución de la Comisión de Selección de una beca de Colaboración Profesional dirigida a estudiantes de Grado y Máster de la UNED para el desarrollo del proyecto de Prospección de Prácticas y Empleo –PROEM– convocatoria publicada en el BICI número 42 (anexo II), de fecha 19 de septiembre de 2017 11

VICERRECTORADO DE METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Novedades Editoriales 11

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para estudiantes de la asignatura "Derecho Civil I: Parte General, persona y familia" del Grado en Derecho (cód. 6602108) 12
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Derecho Administrativo II. Error detectado en la Guía de la asignatura 12



2/3

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Trabajo Fin de Grado, del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la Guía de la asignatura 12
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Prácticas Externas, del Grado en Trabajo Social. Modificación en la Guía de la asignatura 13
- Comunicado del Departamento de Filosofía Jurídica. Horarios de asistencia al estudiante del profesorado de este Departamento 13

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Errata en las convocatorias publicadas en el BICI de 30 de octubre de 2017 14

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Trabajo Fin de Grado, del Grado de Ciencia Política y de la Administración. Inclusión de un nuevo apartado en la Guía de Estudio de la asignatura 15

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Alteraciones del desarrollo y diversidad funcional (cód. 014024) del cuarto curso del grado en Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura 15
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Francisco J. Palaci Descals. Modificación del horario de asistencia al estudiante 16
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Ana Lisbona Bañuelos. Modificación del horario de asistencia al estudiante 16
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Juan Antonio Moriano León. Modificación del horario de asistencia al estudiante 17
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura de Psicología de la Memoria que imparte la profesora D.ª Soledad Ballesteros Jiménez. Modificación del horario de asistencia a los estudiantes 17

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación" (CSV) en la dirección web <https://sede.uned.es/valida/>



0065C10724C677843550E6E6CFDA97

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Rosa Pulido Valero. Modificación del horario de asistencia al estudiante 18
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Sofía Fontes de Gracia. Modificación del horario de asistencia al estudiante 18
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Raquel Rodríguez Fernández. Modificación del horario de asistencia a los estudiantes 18
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a M.^a Rosa Elosúa de Juan. Modificación del horario de asistencia al estudiante 19

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. José Luis Delgado Leal. Modificación del horario de asistencia al estudiante 19

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 20

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización 21

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 23

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 24



SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA CARMEN LÓPEZ SÁENZ**, a petición propia, como Coordinadora de la especialidad de Filosofía del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, con efectos de 30 de septiembre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª SONIA MARÍA SANTOVEÑA CASAL**, a petición propia, como Secretaria del Máster Universitario en "Comunicación y Educación en la Red", con efectos de 31 de octubre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Coordinador de la especialidad de Filosofía del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, a **D. RAFAEL HERRERA GUILLÉN**, cargo asimilado a Director de Departamento, sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2017.

Madrid, 31 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en "Comunicación y Educación en la Red", a **D.ª SARA OSUNA ACEDO**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de noviembre de 2017.

Madrid, 31 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.



VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y PLANIFICACIÓN

3.- Convocatoria 2017 para la evaluación de la actividad docente

Servicio de Gestión de PDI

Conforme a lo estipulado en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, parcialmente modificado por el Real Decreto 74/2000, de 21 de enero, así como a lo dispuesto en el I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED, el Consejo de Gobierno, por acuerdo de 10 de octubre de 2017, ha aprobado la presente convocatoria para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UNED:

1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Podrán someter su actividad docente a evaluación los funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios en servicio activo y a tiempo completo y los profesores contratados por tiempo indefinido que cumplan durante el año 2017 los requisitos necesarios para tener derecho a dicha evaluación conforme a lo estipulado en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, parcialmente modificado por el Real Decreto 74/2000, de 21 de enero, así como a lo dispuesto en el I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED.

2.- ACTIVIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN

El profesorado indicado podrá someter a evaluación la actividad docente realizada cada cinco años en régimen de dedicación a tiempo completo o periodo equivalente a tiempo parcial. La evaluación sólo podrá ser objeto de dos calificaciones, favorable o no favorable, conforme a los criterios establecidos en el Anexo I.

Por actividad docente evaluable debe entenderse:

- A. La docencia en grado, posgrado, licenciatura y doctorado en la UNED, examinando especialmente los siguientes aspectos: nivel objetivable del cumplimiento de las obligaciones docentes, congruencia entre los objetivos docentes y la evaluación efectuada de dichos objetivos, atención y asistencia a los alumnos y cumplimiento de los objetivos didácticos.
- B. La actividad docente desarrollada en la UNED durante los periodos de beca, debidamente autorizada conforme a las bases de la convocatoria de la misma y certificada por el Director del departamento correspondiente.
- C. La actividad docente desarrollada en la UNED durante los periodos con contrato de investigación, debidamente autorizada conforme a las bases de la convocatoria del mismo y certificada por el Director del departamento correspondiente.
- D. Los periodos de actividad como profesor tutor de la UNED con venia docendi.
- E. Podrá solicitarse el reconocimiento de periodos de actividad docente desempeñados en otra universidad pública, para lo que deberá aportarse certificado oficial de los servicios prestados expedido por la unidad de personal competente, así como informe relativo a la práctica docente cuya evaluación se solicita, emitido por el Departamento o Departamentos correspondientes. Los documentos expedidos por Universidades y centros de investigación extranjeros se presentarán traducidos oficialmente al castellano, previa legalización diplomática o consular, si no cuenta con la apostilla recogida en el Convenio de La Haya de 1961. En ellos debe constar el carácter público de la institución.
- F. Igualmente, se considerarán actividades de extensión universitaria, cursos de perfeccionamiento, títulos propios de las universidades u otras actividades docentes institucionales



de cada universidad, incluyendo entre éstas las realizadas por el profesor durante los permisos o licencias por estudios concedidos por la Universidad.

G. Se evaluarán las actividades de gestión universitaria.

El número máximo de periodos de actividad docente que pueden ser evaluados y reconocidos con efectos económicos es de seis.

Los periodos valorados negativamente no podrán ser objeto con posterioridad de una nueva solicitud de evaluación.

3.- SOLICITUDES

Los solicitantes deberán cursar las solicitudes a través de la Sede Electrónica de la Universidad, cuyo acceso está ubicado en la parte inferior de la página web principal de la UNED (<https://sede.uned.es>). En dicha Sede se encontrará disponible el formulario de solicitud denominado "CONVOCATORIA 2017 EVALUACION ACTIVIDAD DOCENTE". Para su presentación se deberá utilizar certificado digital.

A la citada solicitud deberá adjuntarse informe relativo a la práctica docente emitido por el Decano de la Facultad o Director de la Escuela correspondiente y la memoria de méritos docentes. Los modelos de informe y memoria se encuentran disponibles en la página web del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación en la siguiente dirección:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23461071,93_23461072&_dad=portal&_schema=PORTAL

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día de la publicación de la convocatoria y finaliza el **31 de diciembre de 2017**.

4.- EFECTOS DE LA EVALUACIÓN

Superada favorablemente la evaluación, el profesor adquirirá y consolidará un componente por méritos docentes del complemento específico, en el caso del profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios, o se le asignará un componente por actividad docente del complemento de función, en el caso del profesorado contratado con carácter indefinido. El reconocimiento de cada uno de los periodos evaluados estará referido al cuerpo al que pertenezca o categoría que tenga el profesor en la fecha en que finalice su periodo evaluable.

Los efectos económicos de la evaluación positiva se producirán a 1 de enero del año siguiente a la solicitud.

Las solicitudes que se presenten en fecha posterior al 31 de diciembre de 2017 surtirán efectos económicos a comienzos de enero del año siguiente al de su presentación.

5.- PROCEDIMIENTO

Una vez formulada la solicitud y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y previos los trámites oportunos, la Comisión de Ordenación Académica, delegada del Consejo de Gobierno, emitirá informe favorable o desfavorable de las solicitudes recibidas.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día a su publicación, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a dicha publicación.

Contra la resolución por la que se resuelve la evaluación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, si el solicitante pertenece a los cuerpos docentes universitarios, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la notificación, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. de la UNED en el



plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a dicha notificación. Si el solicitante es profesor contratado, contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, el interesado podrá formalizar la demanda en el plazo de dos meses ante el juzgado o la Sala competente, conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, modificada por la Disposición final tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

6.- DISPOSICIÓN ADICIONAL I:

Con el objeto de facilitar que el profesorado contratado a tiempo completo en figuras de carácter temporal pueda acreditar la actividad docente desempeñada, podrá someter a evaluación la misma, no teniendo asociado ningún efecto económico el reconocimiento de periodos de actividad docente evaluados favorablemente en la presente convocatoria.

ANEXO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La actividad docente evaluable es la relacionada en el artículo 2 de la Convocatoria. A esta actividad le serán aplicables los criterios detallados a continuación. Para conseguir una evaluación favorable será necesario alcanzar la puntuación de 5 puntos por período evaluable:

- 1.- Docencia en grado, posgrado, licenciatura, ingeniería, curso de acceso y doctorado:
 - A tiempo completo: 1 punto por año completo evaluado positivamente.
 - A tiempo parcial: 0,5 puntos por año completo evaluado positivamente.
- 2.- Actividad docente desarrollada durante los periodos de beca, debidamente autorizada conforme a las bases de la convocatoria de la misma y certificada por el Director del departamento correspondiente:
 - 0,5 puntos por año completo evaluado positivamente.
- 3.- Actividad docente desarrollada durante los periodos con contrato de investigación, debidamente autorizada conforme a las bases de la convocatoria del mismo y certificada por el Director del departamento correspondiente:
 - 0,5 puntos por año completo evaluado positivamente.
- 4.- Los periodos de actividad como profesor tutor de la UNED con venia docendi:
 - 0,5 puntos por año completo evaluado positivamente.
- 5.- Actividades de extensión universitaria, cursos de perfeccionamiento, títulos propios de las universidades, u otras actividades docentes institucionales de cada universidad:
 - Se valorará la docencia en las actividades de este apartado en equivalencia a créditos ECTS, en términos de 0,1 puntos por cada 12 créditos ECTS de materias impartidas, hasta un máximo de 0,2 puntos por año completo.
- 6.- Actividades de gestión universitaria:
 - 0,1 puntos por año completo.
- 7.- A los solicitantes que hayan sido objeto de sanción disciplinaria firme por causa relativa a la docencia, se les valorarán con cero puntos los méritos docentes correspondientes al año en que se haya impuesto la sanción.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

4.- Resolución sobre la adjudicación de Ayudas para la publicación de artículos en revistas especializadas

Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

En su reunión mantenida el día 31 de octubre de 2017, la Comisión de Investigación y Doctorado, ha aprobado la siguiente Resolución sobre la adjudicación de Ayudas para la publicación de artículos en revistas especializadas, publicada en el BICI nº 44 del 2 de octubre de 2017.

Primero.- La Comisión acuerda conceder las ayudas a las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE SOLICITANTE	IMPORTE
Maria Luisa de Lázaro y Torres	300,97 €
David Pineda Sánchez	700 €
Borja Franco Llopis	1.300 €
Ernesto Fábregas Acosta	133,97 €
Luis de la Torre Cubillo	1.572 €
Miguel Jiménez-Bravo Bonilla	225,80 €
Gabriela Topa Cantisano	2.075 €
Antonio López Peláez	1.000 €
Salvador Pérez Álvarez	1.168,86 €
Antonio Félix Costa González	1.000 Fr. S

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el BICI, de conformidad de la ley 39/2015, en 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid a 31 de octubre de 2017. Esther Souto Galván. Vicerrectora de Investigación e Internacionalización

5.- Resolución sobre la adjudicación de Ayudas para Asistencia a Congresos y Reuniones de carácter científico

Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

En su reunión mantenida el día 31 de octubre de 2017, la Comisión de Investigación y Doctorado, ha aprobado la siguiente Resolución sobre la adjudicación de Ayudas para Asistencia a Congresos y Reuniones de carácter científico, publicada en el BICI nº 44 del 2 de octubre de 2017.

Primero.- La Comisión acuerda conceder las ayudas a las personas que se relacionan a continuación:



NOMBRE SOLICITANTE	NOMBRE CONGRESO	IMPORTE PROPUESTO
Rafael Barquín Gil	IV Jornadas de Historia de las Relaciones Laborales	84 €
Miguel Angel Carrasco Ortiz	3rd International Congress of Clinical and Health Psychology on Children and Adolescents	120 €
Maria Luisa de Lázaro y Torres	XXV Congreso de la AGE. Naturaleza, territorio y ciudad en un mundo global	215 €
Angel Garrido Bullón	1st International Conference on Symmetry.	200 €
Pastora Martínez Castilla	I Congreso Internacional de Psicología de la Música y la Interpretación Musical	225 €
Vicente Pérez Fernández	VI Congreso Internacional SAVECC	200 €
Vicente Pérez Fernández	VI Seminario Internacional sobre Comportamiento y Aplicaciones	500 €
Alejandro Higuera Matas	18ª Reunión Anual de la Sociedad Española de Investigación sobre Cannabinoides	300 €
Carmen Osuna Nevado	Anthropology of Confinement Network Meeting	300 €
Manuel Domínguez Somonte	ICERI2017	300 €
Tomás Costal Criado	CIEB 2017 IV Congreso Internacional de Enseñanza Bilingüe en Centros Educativos	300 €
Rafael Carretero del Puerto	III Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores "Mundo Hispánico: Cultura, Arte y Sociedad".	300 €
Alicia San Mateo Valdehita	XVIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura.	300 €
Rosa María Aradra Sánchez	I Congreso Internacional CILE 18	300 €
Jesús F. Jordá Pardo	Solutrean 2017. 3rd. International Conference	318 €
Sergio Ripoll López	Solutrean 2017. 3rd. International Conference	318 €
Francisco Javier Muñoz Ibañez	Solutrean 2017. 3rd. International Conference	318 €
Blanca Sánchez-Robles Rute	13 International Conference on Regional Science.	400 €
Antonio López Peláez	XIII Congreso Estatal y I Congreso Iberoamericano de Trabajo Social	400 €
María Pérez Cadenas	XIV Reunión del Grupo Español del Carbón	400 €
Jose Ramón Carriazo Ruiz	Congreso Internacional "Cervantes y los Mares", en los 400 años del Persiles	400 €
Enrique De Rosa Giolito	V Coloquio Internacional sobre la Gobernanza de los Puertos Atlánticos (Siglo XIV- XXI)	400 €
Alfonso Manuel Villalta Luna	III Congreso Internacional de Antropología AIBR "Viajes, tránsitos, desplazamientos"	400 €
Gabriela Eugenia López Tolsa Gómez	First Conference of the Timing Research Forum	400 €
Ana Suarez Miramón	Cervantes y los mares en el 400 años del Persiles	400 €
David Pineda Sánchez	III International Congress of Clinical and Health Psychology on Children an Adolescents	560 €
Rafael Juarez Mañas	XII th ITER Neuronics Meeting	600 €



Aljaz Kolsek	XII th ITER Neuronics Meeting	600 €
Gabriel Pedroche Sánchez	XII th ITER Neuronics Meeting	600 €
Juan Pablo Catalán Pérez	XII th ITER Neuronics Meeting	600 €
Francisco Ogando Serrano	WPENS 4th Technical Meeting	600 €
Cristina González Gaya	NO SOLICITA CONGRESO. SOLICITA FONDOS PARA ESTANCIA.	600 €
Fernando Varela Díez	12 th Conference on sustainable development on energy, water and environment systems-SDEWES	600 €
Jose Daniel Marcos del Cano	12 th Conference on sustainable development on energy, water and environment systems-SDEWES	600 €
David Hernández de la Fuente	Two myths and two languages. Pagans and Christians in Late antique Poetry	600 €
Carmen Guiral Pelegrín	XXXe Colloque de l'Association Francaise pour la Peinture Murale Antique	600 €
Francisco Xavier Frías Conde	XIII Congreso Internacional de Literatura. Memoria e Imaginación de América Latina y el Caribe.	700 €
Antonio Urquizar Herrera	After Al-Andalus New Interdisciplinary Approaches to Late Medieval an Early Modern Spain	770 €
Cristian Saborido Alejandro	I Workshop on Environment, Cognition, and Culture. (WECC-1)	900 €
Sonia Ester Rodríguez García	Coloquio de Fenomenología: Retos y Perspectivas Actuales VI	900 €
Julián López García	III Congreso Internacional de Antropología AIBR "Viajes, tránsitos, desplazamientos"	900 €
Maria del Carmen García Alonso	III Congreso Internacional de Antropología AIBR "Viajes, tránsitos, desplazamientos"	900 €
Dolores del Mar Sanchez González	14º Foro Interamericano de Ceremonial	900 €
Nancy Anne Konvalinka	116th American Anthropological Association Annual Meeting	900 €
Maria Elena Hernández Corrochano	III Congreso Internacional de Antropología AIBR "Viajes, tránsitos, desplazamientos"	900 €
Loreto Antón López	AGU FALL MEETING2017	900 €



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

6.- Resolución de la Comisión de Selección de una beca de Colaboración Profesional dirigida a estudiantes de Grado y Máster de la UNED para el desarrollo del proyecto de Prospección de Prácticas y Empleo –PROEM– convocatoria publicada en el BICI número 42 (anexo II), de fecha 19 de septiembre de 2017

COIE (Centro de Orientación y Empleo)

Constituida el día 20 de octubre de 2017 la Comisión de Selección, presidida por la Directora del COIE, D.ª Nuria Manzano Soto y compuesta por la Vocal, D.ª Encarnación Villalba Vílchez, Técnico de Orientación, y en calidad de Secretario, D. Ramón L. Escuder Cabrejas, Jefe de Servicio de Estudiantes; examinada la admisión a trámite de las solicitudes presentadas y realizada la baremación de los méritos aportados en el currículum vitae de los candidatos admitidos a trámite, así como, en su reunión del día 25 del citado mes, efectuada la valoración de la entrevista realizada a la única solicitante que obtuvo la puntuación suficiente para optar a la titularidad de la beca, y una vez transcurrido el periodo de publicidad de las puntuaciones obtenidas por todos los candidatos en la primera fase por un periodo de cinco días naturales, sin que haya habido reclamación a las mismas.

Acuerda lo siguiente:

Proponer para ocupar la beca de Colaboración Profesional al encabezamiento citada para el desarrollo del proyecto de Prospección de Prácticas y Empleo –PROEM– a **D.ª Beatriz Losada Pérez.**

Publicar en el BICI y en la página web: <http://coie-server.uned.es/>, tal y como se señala en las Bases de la convocatoria, la presente resolución de la Comisión de Selección.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BICI de la UNED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 31 de octubre de 2017. La Presidenta de la Comisión de Selección. Nuria Manzano Soto.

VICERRECTORADO DE METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

7.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día 31 de octubre de 2017.

MÁSTER

- **2770105MR01A01 INFORMÁTICA APLICADA. HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN HUMANIDADES.**
COCERO MATESANZ, David.
GARCÍA GARRALÓN, Marta.
JORDÁ PARDO, Jesús Francisco.
LÓPEZ DÍAZ, Jesús.
PVP: 30,00 €.
También en formato e-book.



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO****8.- Comunicado para estudiantes de la asignatura “Derecho Civil I: Parte General, persona y familia” del Grado en Derecho (cód. 6602108)****Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura de “Derecho Civil I: Parte General, persona y familia” que se suprime el martes por la tarde como día de guardia de la asignatura. Por tanto el horario de guardias será:

- **Lunes a jueves lectivos, de 10.30 a 14 horas.**
- **Miércoles lectivos, de 16 a 20 horas.**

9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Derecho Administrativo II. Error detectado en la Guía de la asignatura**Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Derecho Administrativo II**, (cód. 66902017), del Grado en Derecho, que en la Guía de la asignatura, se ha detectado un error en su apartado BIBLIOGRAFÍA BÁSICA – comentarios y anexos-.

Por ello, y para evitar confusión en los estudiantes se comunica que se elimina de dicho apartado (“comentarios y anexos”), el siguiente párrafo:

“Para la asignatura, el manual aconsejado es el Derecho Administrativo: Parte general, tomo I del profesor R. PARADA VÁZQUEZ, salvo en los tres primeros capítulos —cuyo estudio correspondía al Derecho administrativo I— pero cuya relectura resulta imprescindible para volverse a situar en la materia propia de la asignatura”.

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Trabajo Fin de Grado, del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la Guía de la asignatura**Coordinación del Grado en Trabajo Social**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Trabajo Fin de Grado**, (cód. 66003404), del Grado en Trabajo Social, las siguientes modificaciones en el apartado: **Horario de atención al estudiante y tutorización**

DONDE DICE:

“**Las dudas de tipo administrativo:** (matrículas, listados, actas) que tengan los estudiantes pueden plantearlas en el foro general del curso virtual y a la secretaria administrativa del TFG (mercantil@adm.uned.es; teléfono: 91-398-77-28); **las dudas de tipo académico** pueden plantearse en el foro general del curso virtual o a la Coordinadora del TFG (amartinez@der.uned.es; teléfono: 91-398-78-85) **las dudas relativas a su línea de investigación** pueden plantearse las



a su profesor-tutor o al coordinador de la línea de investigación (el listado de coordinadores está en el apartado de "Contenidos" de esta Guía):

DEBE DECIR:

Las dudas de tipo administrativo: que tengan los estudiantes pueden plantearlas en el foro general del curso virtual y a la secretaria administrativa del TFG (mercantil@adm.uned.es); **las dudas de tipo académico:** pueden plantearlas en el foro general del curso virtual o a la Coordinadora del TFG (amartinez@der.uned.es); **las dudas relativas a su línea específica de investigación** pueden plantearse a su profesor-tutor o al coordinador de la línea de investigación (el listado de coordinadores está en el apartado de "Contenidos" de esta guía).

11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Prácticas Externas, del Grado en Trabajo Social. Modificación en la Guía de la asignatura

Coordinación del Grado en Trabajo Social

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Prácticas Externas**, (cód. 66034035), del Grado en Trabajo Social, Departamento de Trabajo Social, la siguiente modificación en la Guía de la asignatura:

En la citada Guía, en el apartado de Departamento **dice:**

"ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA, FILOSOFÍA JURÍDICA, TRABAJO SOCIAL".

Y debe decir:

Departamento: **TRABAJO SOCIAL**.

12.- Comunicado del Departamento de Filosofía Jurídica. Horarios de asistencia al estudiante del profesorado de este Departamento

Departamento de Filosofía Jurídica

Se comunica a los estudiantes de asignaturas correspondientes al profesorado del Departamento de Filosofía Jurídica que los horarios de asistencia del profesorado de este Departamento son los siguientes:

PROFESOR	HORARIO	TELEFÓNOS
ANA M. ^a MARCOS DEL CANO. Directora del Departamento"	Miércoles: 9 a 15 h. Jueves: 9 a 15 h.	91.398.8371
RAFAEL JUNQUERA DE ESTÉFANI	Martes: 9,30 a 13,30 h. Miércoles: 9,30 a 13,30 h. Jueves: 9,30 a 13,30 h.	91.398.8058
MERCEDES GÓMEZ ADANERO	Martes: 9,30 a 13,30 h. y de 16 a 20 h. Jueves: 9,30 a 13,30 h	91.398.6148
JOSÉ LUIS MUÑOZ DE BAENA SIMÓN	Lunes: 9,30 a 13,30 h. y de 16 a 20 h. Miércoles: 9,30 a 13,30 h.	91.398.6182
JUAN ANTONIO GÓMEZ GARCÍA	Lunes: 9,30 a 13,30 h. y de 16 a 20 h. Miércoles: 9,30 a 13,30 h.	91.398.8059
JUAN CARLOS UTRERA GARCÍA	Lunes: 9,30 a 13,30 h. Miércoles: 9,30 a 13,30 h.	91.398.8059
JOSÉ CARLOS MUINELO COBO	Miércoles: 9,30 a 13,30 h. y de 16 a 20 h. Jueves: 16 a 20 h.	91.398.6182



M.ª EUGENIA GAYO SANTA CECILIA	Martes: 9,30 a 13,30 h. y 16 a 20 h. Viernes: 9,30 a 13,30 h.	91.398.8060
ELENA RIPOLLÉS SERRANO	Martes: 11 a 13,30 h. y 16 a 19 h. Viernes: 9,30 a 13,30 h.	91.398.8056
RAÚL SANZ BURGOS Secretario docente del Departamento	Lunes: 9,30 a 13,30 h. Viernes: 16 a 20 h.	91.398.8057
JOSU CRISTÓBAL DE GREGORIO	Martes: 9,30 a 13,30 h. y 16 a 20 h. Viernes: 9,30 a 13,30 h.	91.398.8060
BLANCA FERNÁNDEZ-GALIANO CAMPOS	Martes: 9,00 a 15,00 h.	91.398.80.56

FACULTAD DE FILOLOGÍA

13.- Errata en las convocatorias publicadas en el BICI de 30 de octubre de 2017

Secretaría del Decanato

1- CONVOCATORIA DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA

Modalidad A y B, punto 6

Donde dice:

Las solicitudes y la documentación señalada en el párrafo anterior se presentarán por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico decanato.filologia@adm.uned.es, así como por registro, a través de cualquiera de las oficinas del Registro de la Universidad, o bien por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Debe decir:

Las solicitudes y la documentación señalada en el párrafo anterior se presentarán por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico decanato.filologia@adm.uned.es

Modalidad C, punto 7

Donde dice:

Las solicitudes y la documentación señalada en el párrafo anterior se presentarán por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico decanato.filologia@adm.uned.es, así como por registro, a través de cualquiera de las oficinas del Registro de la Universidad, o bien por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Debe decir:

Las solicitudes y la documentación señalada en el párrafo anterior se presentarán por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico decanato.filologia@adm.uned.es



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

14.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Trabajo Fin de Grado, del Grado de Ciencia Política y de la Administración. Inclusión de un nuevo apartado en la Guía de Estudio de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura del **Trabajo Fin de Grado**, (cód. 69014010), del Grado de Ciencia Política y de la Administración; inmediatamente después del apartado HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE Y TUTORIZACIÓN, incluir un apartado que diga:

CALENDARIO DE ENTREGAS

- PRIMERA ENTREGA OBLIGATORIA: Antes del 17 de enero (límite: 16/01/2018 23:59).
- SEGUNDA ENTREGA OBLIGATORIA: Antes del 21 de febrero (límite: 20/02/2018 23:59).
- TERCERA ENTREGA OBLIGATORIA: Antes del 18 de abril (límite: 17/04/2018 23:59).
- CUARTA ENTREGA OBLIGATORIA: Antes del 16 de mayo (límite: 15/05/2018 23:59).

Prueba presencial ordinaria: Tendrá lugar según lo previsto en el calendario de pruebas presenciales de la UNED).

ENTREGA EXTRAORDINARIA: Los alumnos que deseen acceder a la prueba extraordinaria de septiembre, deberán entregar a su profesor-tutor/a la versión definitiva del TFG que desean defender antes del 4 de julio (límite: 3/7/2018 23:59). Éste evaluará esta versión del TFG y comunicará a su autor antes del 13 de julio si reúne los requisitos exigidos para ser defendido en la prueba presencial extraordinaria del mes de septiembre (que tendrá lugar según lo previsto en el calendario de pruebas presenciales de la UNED)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Alteraciones del desarrollo y diversidad funcional (cód. 014024) del cuarto curso del grado en Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Alteraciones del desarrollo y diversidad funcional**, (cód. 014024), del cuarto curso del Grado en Psicología, la siguiente modificación en la Guía de la asignatura:

En el apartado **Sistema de Evaluación:**

Nota del examen para aprobar sin PEC.

En este punto **donde dice:** 5 , **debe decir:** 5,5.



16.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Francisco J. Palaci Descals. Modificación del horario de asistencia al estudiante**Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Francisco J. Palaci Descals que, son las siguientes:

GRADO

- 62014260 - TRABAJO FIN DE GRADO (PSICOLOGÍA).
- 62014194 - CONSULTORÍA ORGANIZACIONAL.
- 62013059 - PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES.
- 62014047 - PRÁCTICAS EXTERNAS (PSICOLOGÍA).

MÁSTER

- 22202506 - PERSPECTIVAS ACTUALES EN PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES.
- 23304979 - ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN LABORAL.
- 22200106 - TFM - COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL.
- 22207124 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.
- 22206583 - TFM - COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL PLAN 2016.
- 23304983 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ESPECIALIDAD FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

a partir de esta publicación, su horario de atención al estudiante será el siguiente:

- **Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.**
Despacho 1.51.
Teléfono: 91 398 62 64

17.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Ana Lisbona Bañuelos. Modificación del horario de asistencia al estudiante**Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Ana Lisbona Bañuelos, que son las siguientes:

GRADO

- 62014260 - TRABAJO FIN DE GRADO (PSICOLOGÍA).
- 62014194 - CONSULTORÍA ORGANIZACIONAL.
- 62013059 - PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES.
- 62014047 - PRÁCTICAS EXTERNAS (PSICOLOGÍA).

MÁSTER

- 22200106 - TFM - COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL.
- 22207124 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.
- 22206583 - TFM - COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL PLAN 2016.
- 23304983 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ESPECIALIDAD FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.



a partir de esta publicación, su horario de atención al estudiante será el siguiente:

- **Lunes de 10:00 a 14:00 horas.**
Despacho 1.49.
Teléfono: 91 398 76 72

18.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Juan Antonio Moriano León. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Juan Antonio Moriano León**, que son las siguientes:

GRADO

- 62013059 - PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES
- 62014202 - INSERCIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
- 62014260 - TRABAJO FIN DE GRADO (PSICOLOGÍA)
- 62014171 - PSICOLOGÍA DEL TRABAJO
- 62014047 - PRÁCTICAS EXTERNAS (PSICOLOGÍA)

MASTER

- 22200110 - TFM - LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES
- 22202510 - PERSPECTIVA PSICOSOCIAL DEL LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES
- 22202525 - PSICOLOGÍA DEL EMPRENDEDOR
- 22200125 - TFM - EL ESTUDIO PSICOSOCIAL DE LA CONDUCTA EMPRENDEDORA
- 22204060 - ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA. PARTE GENERAL
- 2220655- - TFM - EL ESTUDIO PSICOSOCIAL DE LA CONDUCTA EMPRENDEDORA **PLAN 2016**
- 22207105 - ESPECIALIZACIÓN EN ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA
- 22206579 - TFM - LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES PLAN 2016
- 2220704- - ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

que a partir de esta publicación, su horario de asistencia será el siguiente:

- **Miércoles de 10:00 a 16:00 horas.**
Despacho 1.53.
Teléfono 91 398 82 51

19.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura de Psicología de la Memoria que imparte la profesora D.ª Soledad Ballesteros Jiménez. Modificación del horario de asistencia a los estudiantes

Departamento de Psicología Básica II

Se comunica a los estudiantes de la asignatura de Grado **Psicología de la memoria** (cód. 62012077) que imparte la profesora **D.ª Soledad Ballesteros Jiménez**, que, a partir de esta publicación, modifica su horario de asistencia al estudiante, que será el siguiente:

- **Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.**
Despacho 2.40 bis



20.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Rosa Pulido Valero. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Rosa Pulido Valero que son las siguientes:

GRADO

- 62014254 - CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR.
- 62014047 - PRÁCTICAS EXTERNAS.

a partir de esta publicación, su horario de atención al estudiante será el siguiente:

- **Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.**
Despacho 1.68.
Teléfono: 91 398 86 97

21.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Sofía Fontes de Gracia. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Sofía Fontes de Gracia que son las siguientes:

GRADO

- 62011043 – FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN.
- 62014260 – TRABAJO FIN DE GRADO.

MÁSTER

- 22201429 – FUNDAMENTOS DE METODOLOGÍA.
- 22201240 – INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA.
- 22201359 – TRABAJO FIN DE MÁSTER.

que a partir de esta publicación, su horario de atención al estudiante será el siguiente:

- **Martes de 10:00 a 18:00, y jueves de 10:00 a 14:00.**
Despacho 2.73
Teléfono: 91 398 65 16

22.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Raquel Rodríguez Fernández. Modificación del horario de asistencia a los estudiantes

Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Raquel Rodríguez Fernández, que son las siguientes:

GRADO

- 62011043 - FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN.
- 62014260 - TRABAJO FIN DE GRADO (PSICOLOGÍA).



MÁSTER

- 22203227 - MÉTODOS INFORMÁTICOS (MÁSTER EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN).
- 22201096 - MÉTODOS INFORMÁTICOS (MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LAS CC. DEL COMPORTAMIENTO).
- 22200411 - MÉTODOS INFORMÁTICOS (MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA)
- 22201359 - TRABAJO FIN DE MÁSTER.

que a partir de esta publicación, su horario de asistencia será el siguiente:

- **Martes y Jueves de 10:30 a 14:30.**

e-mail: rodriguez@psi.uned.es

Teléfono: 91 398 87 24

23.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª M.ª Rosa Elosúa de Juan. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Departamento de Psicología Básica I

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª M.ª Rosa Elosúa de Juan, que,

GRADO

- 62013071 - PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE.
- 62014260 - TRABAJO FIN DE GRADO.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA

- 22202154 - MEMORIA OPERATIVA: FUNCIONES EJECUTIVAS Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.
- 22202760 - TFM FUNCIONES EJECUTIVAS Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE LA MEMORIA OPERATIVA.

que a partir de esta publicación, su horario de asistencia será el siguiente:

- **Martes: de 10:30 a 14:30 horas.**
- **Miércoles: de 10:30 a 14:30 horas.**

Despacho 1.32

Teléfono 91 398 6224

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA INFORMÁTICA**

24.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. José Luis Delgado Leal. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. José Luis Delgado Leal, que son las siguientes:

Grado:



- 7101403- - PROYECTO FIN DE GRADO (ING. INFORMÁTICA)
- 71024056 - PROYECTO FIN DE GRADO {ING. TI}
- 71901072 - PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS

Posgrado:

- 23300037 - Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado. Especialidad Informática
- 23300022 - Aprendizaje y Enseñanza de la Informática
- 23304945 - Practicum 11 del Máster de Formación del Profesorado

que a partir de esta publicación, modifica su horario de asistencia al estudiante que pasa a ser el siguiente:

- **Jueves, de 15:00 horas a 19:00 horas.**

Juan del Rosa I, 16
28040, Madrid
Tel: 91 398 79 83
Fax: 91 398 93 82

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

25.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI:

- **AUTOR: D. ALFONSO JESÚS GIL LÓPEZ.**
TESIS: "EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN Y LA FORMACIÓN CONTINUA EN LAS ORGANIZACIONES QUE APRENDEN".
DIRECTOR/A: D.ª BEATRIZ RODRIGO MOYA.
DIRECTOR/A: D. JESÚS MORCILLO BELLIDO.
PROGRAMA: "ECONOMÍA Y EMPRESA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 27/octubre/2017.
FIN DEPÓSITO: 20/noviembre/2017.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL



SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****26.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.**

▼ PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL 2017

175 ayudas dirigidas a promover la incorporación de investigadores nacionales y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D mediante, por una parte, la concesión de ayudas para su contratación laboral y, por otra parte, la concesión de ayudas para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente para su posterior incorporación en los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación beneficiarios de estas ayudas.

La selección se fundamenta en un riguroso proceso de concurrencia competitiva de los candidatos en base a sus méritos curriculares y en base a su capacidad para liderar una línea de investigación, en función de la experiencia científica y profesional así como de la independencia de su trayectoria

Dotación: 33.720 euros, se destinan a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los investigadores contratados, concediendo además una ayuda adicional de 40.000 euros, a ejecutar en cuatro años, para cubrir los gastos directamente relacionados con la ejecución de sus actividades de investigación. Adicionalmente hay una ayuda para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente por parte de los organismos, que consistirá en una dotación de 100.000 euros por cada plaza

Plazo: del 14 de diciembre de 2017 al 16 de enero de 2018

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-62466

▼ PROGRAMA JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN 2017

225 ayudas Juan de la Cierva-formación para fomentar la contratación laboral de jóvenes doctores por un periodo de dos años con objeto de que los mismos completen su formación investigadora posdoctoral en centros de I+D españoles distintos a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral. Los candidatos deben cumplir el requisito de ser doctor y haber obtenido el doctorado entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017 para el turno de acceso general

Dotación: 25.000 euros, se destinan a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los investigadores contratados durante cada una de las anualidades

Plazo: del 21 de diciembre de 2017 al 18 de enero de 2018

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-62466

▼ PROGRAMA JUAN DE LA CIERVA-INCORPORACIÓN 2017

225 ayudas Juan de la Cierva-incorporación para fomentar la contratación laboral, por parte de organismos de investigación o centros de I+D españoles, de jóvenes doctores por un



periodo de dos años con objeto de que los mismos afiancen las capacidades adquiridas durante una primera etapa de formación posdoctoral.

Los candidatos deben cumplir el requisito de ser doctor y haber obtenido el doctorado entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2015 para el turno de acceso genera

Dotación: 29.000 euros, se destinan a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los investigadores contratados durante cada una de las anualidades. Además de lo anterior, se concederá una ayuda adicional de 6.000 euros por cada investigador contratado, para cubrir los gastos directamente relacionados con la ejecución de las actividades de investigación del investigador contratado

Plazo: del 20 de diciembre de 2017 al 17 de enero de 2018

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-62466

▼ PROGRAMA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO

El objetivo de estas ayudas es incentivar la contratación laboral de personal técnico de apoyo en Centros de I+D y van destinadas a dar soporte en el manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i a fin de incrementar y mejorar las prestaciones y rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas.

La titulación que se requiere es licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o técnico superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo.

Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a los técnicos candidatos. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia competitiva, siendo, los criterios de evaluación de las solicitudes los siguientes: 1) el impacto de la actuación en el grado de actividad de I+D+i de la infraestructura y 2) los méritos curriculares del candidato y adecuación del mismo a las tareas a realizar en función de la experiencia profesional y formación. Los baremos que se aplican a dichos criterios son, de 0 a 80 y de 0 a 20 puntos, respectivamente

Dotación: La cuantía anual de las ayudas varía según la distinta titulación, es de 13.000 euros anuales para licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico y 12.000 euros anuales para técnico superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo.

Plazo: del 9 de enero al 30 de enero de 2018

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-62466

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ AYUDAS DE LA FUNDACIÓN TRIPTOLEMOS A LA MOVILIDAD DE DOCTORES

Contribuir a dinamizar el Sistema Agroalimentario facilitando la movilidad de doctores (postdoc) entre los propios CEI's de la RED CEIAA y empresas. Fortalecer las relaciones científicas, académicas y empresariales entre los miembros de las agregaciones que conforman los diferentes Campus de Excelencia Internacional que forman parte de la RED CEIs Agroalimentarios

Dotación: De hasta 1.400€ si la movilidad se realiza en la misma comunidad autónoma. De hasta 1.900€ si la movilidad se realiza entre diferentes comunidades autónomas. De hasta 900€ si la movilidad se realiza en la misma área, más 500 euros a la institución de acogida.

Plazo: 20 de noviembre de 2017

Convocatoria completa: <http://www.triptolemos.org/proyectos/ii-convocatoria-ayudas-la-movilidad-doctores/>



BOE

27.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 11 de octubre de 2017, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/30/pdfs/BOE-A-2017-12388.pdf>

BOE 30/10/2017

Resolución de 11 de octubre de 2017, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/30/pdfs/BOE-A-2017-12389.pdf>

BOE 30/10/2017

Resolución de 17 de octubre de 2017, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/30/pdfs/BOE-A-2017-12390.pdf>

BOE 30/10/2017

Resolución de 17 de octubre de 2017, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/30/pdfs/BOE-A-2017-12391.pdf>

BOE 30/10/2017

Nombramientos. Resolución de 23 de octubre de 2017, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Sabino Perea Yébenes.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/31/pdfs/BOE-A-2017-12434.pdf>

BOE 31/10/2017

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 17 de octubre de 2017, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/31/pdfs/BOE-A-2017-12448.pdf>

BOE 31/10/2017



PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

28.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 7 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2018/20171107-20171113.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Plantas silvestres comestibles. Parte 1.
- Noticias. "¿Sobre qué investigamos?". Facultad de Geografía e Historia.
- Más ciencia que ficción. Capítulo V. Julio Verne. Del mar a la Luna.
- Nicholas Nixon.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias

- La Escuela de Inteligencia Emocional de Vitoria-Gasteiz, un centro de formación permanente.
- Los alumnos de la UNED.
- Congreso SELITEN@T 2017: Estudio en el teatro del Orgullo gay y otros marginalismos.
- Poetas en la radio: Ángeles Mora. 1ª parte.
- Desarrollo de las funciones ejecutivas de la infancia a la juventud.
- Sin olvido no hay memoria.
- Criminología en la UNED.
- Políticas Públicas y RSC.
- Invertir en Bolsa: tendencias y formación de postgrado.
- Artes Maleficarum.
- El terrorismo y sus víctimas.
- Los orígenes del humor.
- El adverbio.
- Leonard Cohen.
- ¡Qué inventen ellos! El exilio científico en España hoy.

RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Geometría Sagrada. Jezabel Martínez.

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.
- La ciencia en la alcoba.
- La Ley es la ley.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Intervención clínica y psicoterapia cognitivo-constructivista.
- Símbolos y mitos en el arte del mundo antiguo: el poder de la imagen.





Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

